



AI-1589-2022

13 de octubre de 2022

Magister

Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta

Licenciado

Juan Ignacio Monge Vargas, director

Doctor

Carlos Salazar Vargas, director

Máster

Jorge Arturo Hernández Castañeda, director

Máster

Marielos Alfaro Murillo, directora

Licenciado

Adrián Torrealba Navas, director

Máster

Maritza Jiménez Aguilar, directora

Licenciado

José Luis Loría Chaves, director

Diplomada

Martha Rodríguez González, directora

JUNTA DIRECTIVA-1101

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: Remisión copia de informe AAFP-051-2022 referente a “Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central”.

Este Órgano de Fiscalización y Control en atención del Plan Anual Operativo del Área Auditoría Financiera y Pensiones del año 2022, realizó el estudio denominado “Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central”, el cual fue emitido bajo la numeración AAFP-051-2022 y comunicado formalmente el 26 de agosto de 2022 a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, en ese momento Gerente General a.i., y también al Lic. Mayid Morales Madrigal, director de dicho proyecto.

Considerando la relevancia del Proyecto de Reestructuración del Nivel Central para la institución, y en atención de solicitud planteada por la presidenta ejecutiva M. Sc. Marta Esquivel Rodríguez, en la sesión extraordinaria de Junta Directiva llevada a cabo el 10 de octubre de 2022, se remite para



conocimiento de los miembros del Órgano Colegiado, el referido informe AAFP-051-2022, cuyos resultados y recomendaciones se resumen a continuación.

En relación con las propuestas de diseño con mayor nivel de madurez como la Dirección Institucional de Riesgos y la Dirección de Gestión de Proyectos, se identificaron aspectos relacionados con el origen de los recursos requeridos por la nueva estructura que limitaron la emisión de un criterio integral favorable desde el punto de vista financiero por parte de la Dirección de Presupuesto. En el caso de la **Dirección Institucional de Riesgos** se estimó un requerimiento de **39 funcionarios de los cuales 20 (51%) no se habían identificado y dependerían de traslado de otras unidades o de creación de plazas**, por su parte la **Dirección de Gestión de Proyectos** plantea la necesidad de **40 funcionarios de los cuales 14 (35%) no habían sido identificados**.

Por otra parte, se verificó que el Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central, requiere **profundizar en el control integral de los costos** en los que ha incurrido desde sus inicios, que permita evaluarlos con respecto a los resultados obtenidos, con el fin de fortalecer el proceso de rendición de cuentas y la toma de decisiones de la Junta Directiva. En ese sentido, se debe resaltar que producto de la solicitud de esta Auditoría, se realizó un primer esfuerzo para estimar estos costos, que de acuerdo con la Dirección del PRONC podrían ascender a un monto total de **₡3.383 millones para las 5 Direcciones que han estado a cargo del Proyecto** y se componen principalmente de **servicios personales por ₡2.501 millones**, así como de las **Consultorías con el CICAP de la Universidad de Costa Rica (2016) y la empresa Ernst & Young (2017), por ₡284 y ₡577 millones**, respectivamente.

En cuanto al avance del proyecto, se determinó que se requieren materializar en el corto plazo acciones concretas que permitan la consolidación de la estructura organizacional y funcional del nivel central, acorde con sus objetivos y el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud y pensiones, en virtud de que el Proyecto de Reestructuración del Nivel Central inició formalmente en el año 2015 y actualmente la priorización de su plan de trabajo se enmarca en la etapa de diseño de las estructuras con fecha de finalización a diciembre 2022, seguido de la etapa de implementación que se generará en el año 2023.

En consideración de estos resultados, esta Auditoría emitió una serie de recomendaciones para la Gerencia General y la Dirección del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central, entre las cuales se destaca la **necesidad de realizar un análisis integral de los costos totales de inversión y su vinculación con los entregables y Planificación del PRONC**, que sirva como insumo fundamental para la rendición de cuentas y la toma de decisiones sobre este proyecto, adicionalmente, se planteó que se realizara un **análisis de costo beneficio o estudio similar para determinar los costos incrementales, beneficios e impacto cualitativo y cuantitativo de la nueva estructura que se genere como resultado de la etapa de diseño**.

Conviene agregar que posterior a la remisión del referido informe AAFP-051-2022, este Órgano de Fiscalización tuvo conocimiento mediante oficio GG-ER-04-2022 del 27 de setiembre de 2022, en el que se indica que la Gerencia General conformó el "Equipo Revisor Avance Proyecto Reestructuración Organizacional del Nivel Central" y que requiere como insumo los diferentes informes y oficios emitidos por la Auditoría Interna, para cumplir sus funciones asignadas que incluyen entre otras: la verificación del estado del proyecto, el cumplimiento de objetivos y del plan de trabajo aprobado, la gestión de Riesgos, el conocimiento de las estructuras organizacionales diseñadas previa socialización y la retroalimentación y acompañamiento independiente y estratégico para el Proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

Finalmente, además de lo resumido en el presente oficio, se remite para su conocimiento y para mayor detalle una copia del informe AAFP-051-2022 “Auditoría de carácter especial sobre la evaluación del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central”.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/ACC/EMVG/JSF/lbc

Anexo (1)

1. Copia informe AAFP-051-2022.

C. Auditoría